



SUBCOMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
CONVOCATORIA No. 03/51/2025
2ª CATEGORÍA AYUDANTE DE FARMACIA
QUINTANA ROO, A 03 DE MARZO DE 2025



Con base en el Reglamento de Capacitación y Adiestramiento del Contrato Colectivo de Trabajo se convoca al personal con categoría de **2ª Ayudante de Farmacia** adscritos al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS Quintana Roo, en la localidad de Chetumal, Cancún, Playa del Carmen y Cozumel, a participar en el proceso de Capacitación y Adiestramiento Promocional a Plazas Escalafonarias, para satisfacer el Requisito 51, del Catálogo Abierto de requisitos para ocupar plazas del tabulador del C.C.T. que el I.M.S.S impartirá a las y los trabajadores que aspiran a integrar el listado escalafonario de la **3ª Categoría Oficial de Farmacia (Sector Farmacéutico)**

1.- Requisitos de Inscripción indispensables; Conforme al Artículo 28 incisos a) y b) del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

- 1.1 Las/los trabajadores/as que al **03 de marzo de 2025**, ocupen plazas de base definitiva o interina de la Comisión Nacional o Subcomisiones Mixtas de Escalafón de la categoría que se convoca.
- 1.2 No haber desempeñado puesto de confianza en los **30 días anteriores** a la fecha de emisión de la presente convocatoria (**03 de febrero del 2025**).
- 1.3 Llenar original de la "Cédula de Inscripción y previa a la nominación", original y copia fotostática legible del Dictamen Escalafonario, INE, IFE o Gafete, así como 1 fotocopia legible del Comprobante de Pago de la Quincena **1ra. de marzo del 2025**. (Si falta algún documento no podrá llevarse a cabo la inscripción).
- 1.4 Las/los trabajadores/as interesados deberán inscribirse y presentar su documentación del **31 de marzo al 04 de abril del 2025** de las 10:00 a las 15:00 horas en la **Oficina de Capacitación en Chetumal, Oficinas Alternas Delegacionales en Cancún, HGSZ/MF No.2 con la Jefa de Personal en Cozumel, Quintana Roo y Playa del Carmen en el HGZ 18, con el Químico Clínico Iván Limón Sánchez, Secretario del Exterior del SNTSS Sección XXXVI.**
- 1.5 Inscripción Extemporánea del 07 al 10 de abril de 2025. Exclusivamente cuando se cubra íntegramente el periodo de inscripción, por los siguientes motivos: **Licencia con sueldo, Licencia sin sueldo menor a 59 días improrrogable, Incapacidad Médica, Comisión, Beca o Vacaciones.**
- 1.6 Al momento de la inscripción se entregará material didáctico con la atenta solicitud de que el trabajador lleve **memoria USB y/o CD.**

2.- Proceso de Capacitación y Adiestramiento:

- 2.1 **Modalidad:** Autocapacitación.
- 2.2 **Fecha: Autocapacitación:** del 31 de marzo al 30 de abril 2025
- 2.3 **Lugar y Horario:** Una hora diaria para el estudio del manual de autoaprendizaje dentro de su jornada y centro de trabajo, hora de estudio que el jefe inmediato de la/del trabajador inscrito le otorgará en un horario que no lesione la operación de los servicios.

3.- Examen Teórico:

Para tener derecho a presentar examen, mostrar gafete de identificación y se deberá atender a lo establecido en el artículo 26 incisos a), b), c) y d) del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

3.1 Fecha: 02 de mayo del 2025.

3.2 Lugar: CHETUMAL: Centro de Seguridad Social; **CANCÚN:** Aula de Estudios del HGR No. 17; **PLAYA DEL CARMEN:** Aula No. 2 del HGZ No. 18

3.3 Hora: 11:00 am.

3.4 Es obligación de la/el trabajador, devolver en buen estado el material que le fue proporcionado (en caso de préstamo de manual o CD), en la fecha y hora previa programada para el examen.

3.5 El cuestionario debe contestarse con pluma (tinta azul o negra); se calificará como errónea toda respuesta que presente uso de corrector, borraduras, tachaduras, doble respuesta, sin respuesta o dudosa legibilidad, etc.

4 Resultados:

4.1 Las calificaciones se publicarán en sus unidades de adscripción y en el mismo lugar de la inscripción el día: **22 y 23 de mayo del 2025.**

4.2 En caso de inconformidad con el resultado obtenido, la/el aspirante deberá presentar la solicitud de revisión de examen correspondiente por escrito del **22 y 23 de mayo del 2025**. Únicamente tendrán ese derecho las/los trabajadores que obtengan una calificación integral de **60 a 99.99 puntos.**

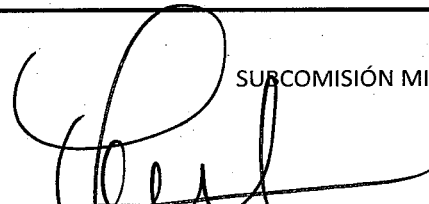
4.3 La/el trabajador que obtenga una calificación de 70 puntos a más, tendrá derecho a recibir constancia que acredite el Requisito 51 del Catálogo Abierto de Requisitos para ocupar las Plazas de Tabulador del C.C.T., vigente, Artículo 28, inciso d), del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

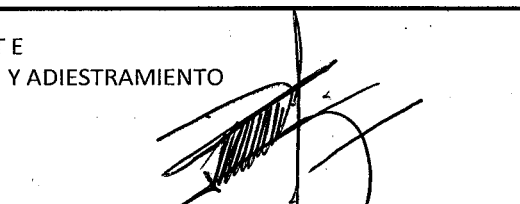
5. Vigencia de Constancias:

5.1 Las constancias emitidas en años anteriores continúan vigentes, la o el trabajador con constancia vigente que se inscriba a la presente convocatoria, renuncia por ese sólo hecho a la constancia anterior, y deberá presentarse al examen respectivo, quedando como vigente la nueva calificación que obtenga.

6. Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Representación Ejecutiva de la Comisión Nacional Mixta de Capacitación y Adiestramiento.

ATENTAMENTE
SUBCOMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO


LIC. PERLA XOCHIL ALONSO SOLÍS
REPRESENTANTE INSTITUCIONAL


DRA. MARTHA ELENA PRECIADO ACEVES
REPRESENTANTE SINDICAL



SUBCOMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
CONVOCATORIA No. 04/51/2025
3ª CATEGORÍA OFICIAL DE FARMACIA
QUINTANA ROO, A 03 DE MARZO DE 2025



Con base en el Reglamento de Capacitación y Adiestramiento del Contrato Colectivo de Trabajo se convoca al personal con categoría de **3ª Oficial de Farmacia** adscritos al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS Quintana Roo, en la localidad de Chetumal, Cancún, Playa del Carmen y Cozumel, a participar en el proceso de Capacitación y Adiestramiento Promocional a Plazas Escalonarias, para satisfacer el Requisito 51, del Catálogo Abierto de requisitos para ocupar plazas del tabulador del C.C.T. que el I.M.S.S impartirá a los trabajadores que aspiran a integrar el listado escalafonario de la **4ª Categoría Coordinador de Farmacia (Sector Farmacéutico)**

1.1 Las/los trabajadores/as que al **03 de marzo de 2025**, ocupen plazas de base definitiva o interina de la Comisión Nacional o Subcomisiones Mixtas de Escalafón de la categoría que se convoca.

1.2 No haber desempeñado puesto de confianza en los **30 días anteriores** a la fecha de emisión de la presente convocatoria (**03 de febrero del 2025**).

1.3 Llenar original de la "Cédula de Inscripción y previa a la nominación", original y copia fotostática legible del Dictamen Escalonario, INE, IFE o Gafete, así como 1 fotocopia legible del Comprobante de Pago de la Quincena **1ra. de marzo del 2025**. (Si falta algún documento no podrá llevarse a cabo la inscripción).

1.4 Las/los trabajadores/as interesados deberán inscribirse y presentar su documentación del **31 de marzo al 04 de abril del 2025** de las 10:00 a las 15:00 horas en la **Oficina de Capacitación en Chetumal, Oficinas Alternas Delegacionales en Cancún, HGSZ/MF No.2 con la Jefa de Personal en Cozumel, Quintana Roo y Playa del Carmen en el HGZ 18, con el Químico Clínico Iván Limón Sánchez, Secretario del Exterior del SNTSS Sección XXXVI.**

1.5 Inscripción Extemporánea del 07 al 10 de abril de 2025. Exclusivamente cuando se cubra íntegramente el periodo de inscripción, por los siguientes motivos: Licencia con sueldo, Licencia sin sueldo menor a 59 días improrrogable, Incapacidad Médica, Comisión, Beca o Vacaciones.

1.6 Al momento de la inscripción se entregará material didáctico con la atenta solicitud de que el trabajador lleve **memoria USB y/o CD.**

2.- Proceso de Capacitación y Adiestramiento:

2.1 Modalidad: Autocapacitación.

2.2 Fecha: Autocapacitación: del 31 de marzo al 30 de abril 2025

2.3 Lugar y Horario: Una hora diaria para el estudio del manual de autoaprendizaje dentro de su jornada y centro de trabajo, hora de estudio que el jefe inmediato de la/del trabajador inscrito le otorgará en un horario que no lesione la operación de los servicios.

3.- Examen Teórico:

Para tener derecho a presentar examen, mostrar gafete de identificación y se deberá atender a lo establecido en el artículo 26 incisos a), b), c) y d) del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

3.1 Fecha: 02 de mayo del 2025.

3.2 Lugar: CHETUMAL: Centro de Seguridad Social; **CANCÚN:** Aula de Estudios del HGR No. 17; **PLAYA DEL CARMEN:** Aula No. 2 del HGZ No. 18

3.3 Hora: 13:00 am.

3.4 Es obligación de la/el trabajador, devolver en buen estado el material que le fue proporcionado (en caso de préstamo de manual o CD), en la fecha y hora previa programada para el examen.

3.5 El cuestionario debe contestarse con pluma (tinta azul o negra); se calificará como errónea toda respuesta que presente uso de corrector, borraduras, tachaduras, doble respuesta, sin respuesta o dudosa legibilidad, etc.

4 Resultados:

4.1 Las calificaciones se publicarán en sus unidades de adscripción y en el mismo lugar de la inscripción el día: **22 y 23 de mayo del 2025.**

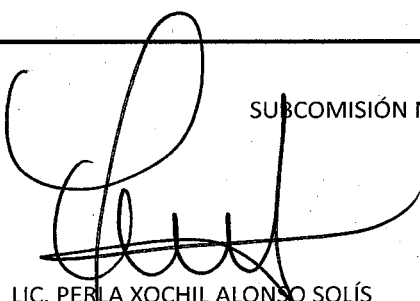
4.2 En caso de inconformidad con el resultado obtenido, la/el aspirante deberá presentar la solicitud de revisión de examen correspondiente por escrito del **22 y 23 de mayo del 2025**. Únicamente tendrán ese derecho las/los trabajadores que obtengan una calificación integral de **60 a 99.99 puntos.**

4.3 La/el trabajador que obtenga una calificación de 70 puntos a más, tendrá derecho a recibir constancia que acredite el Requisito 51 del Catálogo Abierto de Requisitos para ocupar las Plazas de Tabulador del C.C.T., vigente, Artículo 28, inciso d), del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

5. Vigencia de Constancias:

5.1 Las constancias emitidas en años anteriores continúan vigentes, la o el trabajador con constancia vigente que se inscriba a la presente convocatoria, renuncia por ese sólo hecho a la constancia anterior, y deberá presentarse al examen respectivo, quedando como vigente la nueva calificación que obtenga.

6. Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Representación Ejecutiva de la Comisión Nacional Mixta de Capacitación y Adiestramiento.


LIC. PERLA XOCHIL ALONSO SOLÍS
REPRESENTANTE INSTITUCIONAL

ATENTAMENTE
SUBCOMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO


DRA. MARTHA ELENA PRECIADO ACEVES
REPRESENTANTE SINDICAL



SUBCOMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
CONVOCATORIA No. 05/51/2025
1ª CATEGORIA AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINAS Y AUXILIAR DE ALMACÉN
QUINTANA ROO, A 03 DE MARZO DE 2025



Con base en el Reglamento de Capacitación y Adiestramiento del Contrato Colectivo de Trabajo se convoca al personal con la **1ª Categoría Auxiliar Universal de Oficinas y Auxiliar de Almacén**, adscritos al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS Quintana Roo, en la localidad de Chetumal, Cancún, Playa del Carmen y Cozumel, a participar en el proceso de Capacitación y Adiestramiento Promocional a Plazas Escalafonarias, para satisfacer el Requisito 51, del Catálogo Abierto de requisitos para ocupar plazas del tabulador del C.C.T. que el I.M.S.S impartirá a los trabajadores que aspiran a integrar el listado escalafonario de la **2ª Categoría Oficial de Personal (Sector de Servicios de Personal)**

1.- Requisitos de Inscripción indispensables; Conforme al Artículo 28 incisos a) y b) del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

- 1.1 Las/los trabajadores/as que al **03 de marzo de 2025**, ocupen plazas de base definitiva de la Comisión Nacional o Subcomisiones Mixtas de Escalafón de la categoría que se convoca.
- 1.2 No haber desempeñado puesto de confianza en los **30 días anteriores** a la fecha de emisión de la presente convocatoria (**03 de febrero del 2025**).
- 1.3 Llenar original de la "Cédula de Inscripción y previa a la nominación", original y copia fotostática legible de Propuesta para Ocupación de plaza Vacante (BT-09), INE, IFE o Gafete, así como 1 fotocopia legible del Comprobante de Pago de la Quincena **1ra. de marzo del 2025**. (Si falta algún documento no podrá llevarse a cabo la inscripción).
- 1.4 Las/los trabajadores/as interesados deberán inscribirse y presentar su documentación del **31 de marzo al 04 de abril del 2025** de las 10:00 a las 15:00 horas en la **Oficina de Capacitación en Chetumal, Oficinas Alternas Delegacionales en Cancún, HGSZ/MF No.2 con la Jefa de Personal en Cozumel, Quintana Roo y Playa del Carmen en el HGZ 18, con el Químico Clínico Iván Limón Sánchez, Secretario del Exterior del SNTSS Sección XXXVI.**
- 1.5 Inscripción Extemporánea del 07 al 10 de abril de 2025. Exclusivamente cuando se cubra íntegramente el periodo de inscripción, por los siguientes motivos: Licencia con sueldo, Licencia sin sueldo menor a 59 días improrrogable, Incapacidad Médica, Comisión, Beca o Vacaciones.
- 1.6 Al momento de la inscripción se entregará material didáctico con la atenta solicitud de que el trabajador lleve **memoria USB y/o CD.**

2.- Proceso de Capacitación y Adiestramiento:

- 2.1 Modalidad: Autocapacitación.
- 2.2 Fecha: Autocapacitación: del 31 de marzo al 30 de abril 2025
- 2.3 Lugar y Horario: Una hora diaria para el estudio del manual de autoaprendizaje dentro de su jornada y centro de trabajo, hora de estudio que el jefe inmediato de la/del trabajador inscrito le otorgará en un horario que no lesione la operación de los servicios.

3.- Examen Teórico:

Para tener derecho a presentar examen, mostrar gafete de identificación y se deberá atender a lo establecido en el artículo 26 incisos a), b), c) y d) del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

3.1 Fecha: 05 de mayo del 2025.

3.2 Lugar: CHETUMAL: Centro de Seguridad Social; **CANCÚN:** Aula de Estudios del HGR No. 17; **PLAYA DEL CARMEN:** Aula No. 2 del HGZ No. 18

3.3 Hora: 11:00 am.

3.4 Es obligación de la/el trabajador, devolver en buen estado el material que le fue proporcionado (en caso de préstamo de manual o CD), en la fecha y hora previa programada para el examen.

3.5 El cuestionario debe contestarse con pluma (tinta azul o negra); se calificará como errónea toda respuesta que presente uso de corrector, borraduras, tachaduras, doble respuesta, sin respuesta o dudosa legibilidad, etc.

4 Resultados:

4.1 Las calificaciones se publicarán en sus unidades de adscripción y en el mismo lugar de la inscripción el día: **22 y 23 de mayo del 2025.**

4.2 En caso de inconformidad con el resultado obtenido, la/el aspirante deberá presentar la solicitud de revisión de examen correspondiente por escrito del **22 y 23 de mayo del 2025**. Únicamente tendrán ese derecho las/los trabajadores que obtengan una calificación integral de **60 a 99.99 puntos.**

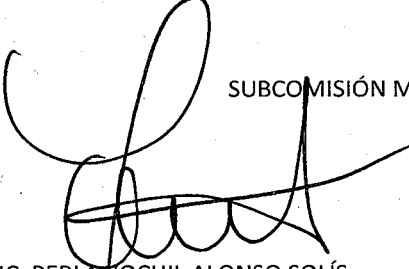
4.3 La/el trabajador que obtenga una calificación de 70 puntos a más, tendrá derecho a recibir constancia que acredite el Requisito 51 del Catálogo Abierto de Requisitos para ocupar las Plazas de Tabulador del C.C.T., vigente, Artículo 28, inciso d), del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

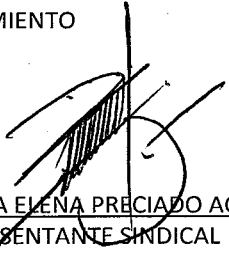
5. Vigencia de Constancias:

5.1 Las constancias emitidas en años anteriores continúan vigentes, la o el trabajador con constancia vigente que se inscriba a la presente convocatoria, renuncia por ese sólo hecho a la constancia anterior, y deberá presentarse al examen respectivo, quedando como vigente la nueva calificación que obtenga.

6. Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Representación Ejecutiva de la Comisión Nacional Mixta de Capacitación y Adiestramiento.

ATENTAMENTE
SUBCOMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO


LIC. PERLA KOCHIL ALONSO SOLÍS
REPRESENTANTE INSTITUCIONAL


DRA. MARTHA ELENA PRECIADO ACEVES
REPRESENTANTE SINDICAL



SUBCOMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
CONVOCATORIA No. 06/51/2025
1ª CATEGORIA AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINAS Y AUXILIAR DE ALMACÉN
QUINTANA ROO, A 03 DE MARZO DE 2025



Con base en el Reglamento de Capacitación y Adiestramiento del Contrato Colectivo de Trabajo se convoca al personal con la **2ª Categoría Oficial de Servicios Técnicos**, adscritos al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS Quintana Roo, en la localidad de Chetumal, Cancún, Playa del Carmen y Cozumel, a participar en el proceso de Capacitación y Adiestramiento Promocional a Plazas Escalonarias, para satisfacer el Requisito 51, del Catálogo Abierto de requisitos para ocupar plazas del tabulador del C.C.T. que el I.M.S.S impartirá a las/los trabajadoras que aspiran a integrar el listado escalafonario de la **2ª Categoría Oficial de Servicios Técnicos (Sector de Servicios Técnicos)**.

1.- Requisitos de Inscripción indispensables; Conforme al Artículo 28 incisos a) y b) del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

- 1.1** Las/los trabajadoras/as que al **03 de marzo de 2025**, ocupen plazas de base definitiva de la Comisión Nacional o Subcomisiones Mixtas de Escalafón de la categoría que se convoca.
- 1.2** No haber desempeñado puesto de confianza en los **30 días anteriores** a la fecha de emisión de la presente convocatoria (**03 de febrero del 2025**).
- 1.3** Llenar original de la "Cédula de Inscripción y previa a la nominación", original y copia fotostática legible de Propuesta para Ocupación de plaza Vacante (BT-09), INE, IFE o Gafete, así como 1 fotocopia legible del Comprobante de Pago de la Quincena **1ra. de marzo del 2025**. (Si falta algún documento no podrá llevarse a cabo la inscripción).
- 1.4** Las/los trabajadoras/as interesados deberán inscribirse y presentar su documentación del **31 de marzo al 04 de abril del 2025** de las 10:00 a las 15:00 horas en la **Oficina de Capacitación en Chetumal, Oficinas Alternas Delegacionales en Cancún, HGSZ/MF No.2 con la Jefa de Personal en Cozumel, Quintana Roo y Playa del Carmen en el HGZ 18, con el Químico Clínico Iván Limón Sánchez, Secretario del Exterior del SNTSS Sección XXXVI.**
- 1.5** Inscripción Extemporánea del 07 al 10 de abril de 2025. Exclusivamente cuando se cubra íntegramente el periodo de inscripción, por los siguientes motivos: Licencia con sueldo, Licencia sin sueldo menor a 59 días improrrogable, Incapacidad Médica, Comisión, Beca o Vacaciones.
- 1.6** Al momento de la inscripción se entregará material didáctico con la atenta solicitud de que el trabajador lleve **memoria USB y/o CD.**

2.- Proceso de Capacitación y Adiestramiento:

- 2.1 Modalidad** Autocapacitación con asesorías.
- 2.2 Fecha: Autocapacitación:** del 31 de marzo al 30 abril 2025
- 2.3 Lugar y Horario:** Una hora diaria para el estudio del manual de autoaprendizaje dentro de su jornada y centro de trabajo, hora de estudio que el jefe inmediato de la/del trabajador inscrito le otorgará en un horario que no lesione la operación de los servicios.
- 2.4 Asesorías en la Subdelegación Chetumal, Playa del Carmen, Cozumel y Cancún (Máximo 4 horas):** Para Afiliación y Cobranza: Del 02 al 08 de mayo de 2025 12:00 a 16:00 horas. Para Prestaciones Económicas y Sociales: Del 09 al 15 de mayo 2025 de 12:00 a 16:00 horas. **(Las asesorías son únicamente para resolver dudas)**

3.- Examen Teórico:

Para tener derecho a presentar examen, mostrar gafete de identificación y se deberá atender a lo establecido en el artículo 26 incisos a), b), c) y d) del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

- 3.1 Fecha:** **16 de mayo del 2025.**
- 3.2 Lugar:** **CHETUMAL:** Centro de Seguridad Social; **CANCÚN:** Aula de Estudios del HGR No. 17; **PLAYA DEL CARMEN:** Aula No. 2 del HGZ No. 18
- 3.3 Hora:** 11:00 am.
- 3.4** Es obligación de la/el trabajador/a, devolver en buen estado el material que le fue proporcionado (en caso de préstamo de manual o CD), en la fecha y hora previa programada para el examen.
- 3.5** El cuestionario debe contestarse con pluma (tinta azul o negra); se calificará como errónea toda respuesta que presente uso de corrector, borraduras, tachaduras, doble respuesta, sin respuesta o dudosa legibilidad, etc.
- 3.6** El examen debe de contestarse con pluma tinta azul o negra; se calificará como errónea toda respuesta que presente uso de corrector, borraduras, tachaduras, doble respuesta, sin respuesta, o dudosa legibilidad, etcétera. Se apegará al contenido del material didáctico de estudios.

4 Resultados:

- 4.1** Las calificaciones se publicarán en sus unidades de adscripción y en el mismo lugar de la inscripción el día: **22 y 23 de mayo del 2025.**
- 4.2** En caso de inconformidad con el resultado obtenido, la/el aspirante deberá presentar la solicitud de revisión de examen correspondiente por escrito del **22 y 23 de mayo del 2025.** Únicamente tendrán ese derecho las/los trabajadoras que obtengan una calificación integral de **60 a 99.99 puntos.**
- 4.3** La/el trabajador que obtenga una calificación de 70 puntos a más, tendrá derecho a recibir constancia que acredite el Requisito 51 del Catálogo Abierto de Requisitos para ocupar las Plazas de Tabulador del C.C.T., vigente, Artículo 28, inciso d), del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

5. Vigencia de Constancias:

- 5.1** Las constancias emitidas en años anteriores continúan vigentes, la o el trabajador con constancia vigente que se inscriba a la presente convocatoria, renuncia por ese sólo hecho a la constancia anterior, y deberá presentarse al examen respectivo, quedando como vigente la nueva calificación que obtenga.
- 6.** Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Representación Ejecutiva de la Comisión Nacional Mixta de Capacitación y Adiestramiento.

ATENTAMENTE
SUBCOMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

LIC. RERLA XOCHIL ALONSO SOLÍS
REPRESENTANTE INSTITUCIONAL

DRA. MARTHA ELENA PRECIADO ACEVES
REPRESENTANTE SINDICAL

SUBCOMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO



ADDEMDUM



CONVOCATORIA: 06/51/2025

Al personal de pie de rama de la categoría **Auxiliar Universal de Oficinas y Auxiliar de Almacén** interesados en inscribirse a la 2ª Categoría de Oficial de Servicios Técnicos por requisito 51 del Reglamento de Escalafón del C.C.T, publicada el 03 de marzo de 2025, se les comunica que se modifica la categoría convocada, como se describe a continuación:

Dice:	DEBE DECIR:
Se convoca al personal con la 2ª Categoría Oficial de Servicios Técnicos	Se convoca al personal con la 1ª Categoría Auxiliar Universal de Oficinas y Auxiliar de Almacén

ATENTAMENTE

"Seguridad Y Solidaridad Social"

REPRESENTANTES ANTE LA SUBCOMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

P.A.

Lic. Perla Xochil Alonso Solis
REPRESENTANTE INSTITUCIONAL

Dra. Martha Elena Preciado Aceves
REPRESENTANTE SINDICAL